



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

LICENCIAS MEDICAS FUNCIONARIOS
DECRETO ALCALDICIO N° 3.222.-
QUILLON, 02 AGO 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. N° 110, de la ley N° 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
2. Licencias Médicas recepcionadas de funcionarios municipales N°030771366-7, N°03872048-9, N°2-59537733.
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
5. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2019;
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral del Biobío;
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

RECONOCESE 30 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionario **CARLOS HERNADEZ AGUILAR, JEFATURA**, Grado 11° E.M.S., a contar del día **26 de julio de 2019 hasta el 24 de agosto de 2019**.

RECONOCESE 02 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria, **NICOLE SEPULVEDA VALDEBENITO, PROFESIONAL**, Grado 10° E.M.S., a contar del día **25 de julio de 2019 hasta el día 26 de julio de 2019**.

RECONOCESE 05 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria, **FABIOLA ESTAY SEPULVEDA, PROFESIONAL**, Grado 12° E.M.S., a contar del día **29 de julio de 2019 hasta el día 02 de agosto de 2019**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ALCALDE (S)

GVN/psc.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL